

## Comunicado

### Sesiones de Órganos Colegiados de las entidades académicas en la región Poza Rica–Tuxpan

Con motivo de las afectaciones ocasionadas por las inundaciones en la región Poza Rica–Tuxpan, derivadas del Disturbio Tropical No. 90E, para favorecer el Plan de continuidad académica, se informa a la comunidad universitaria que los Órganos Colegiados de las entidades académicas en Poza Rica–Tuxpan (Juntas Académicas, Consejos Técnicos u órganos equivalentes, Comités Pro-Mejoras, Academias, entre otros) podrán sesionar de manera presencial para atender asuntos urgentes o impostergables de su competencia; en apego a lo siguiente:

1. La convocatoria la realizará la persona titular de la entidad académica a través del correo electrónico institucional.
2. La asistencia de las personas integrantes de los Órganos Colegiados quedará sujeta a la disponibilidad de cada integrante.
3. Para la validez de la sesión deberá acreditarse *quorum* conforme a la normatividad institucional aplicable.
4. Las actas y acuerdos deberán asentarse conforme a la normatividad institucional y conservarse en resguardo del área correspondiente.
5. Las sesiones se realizarán en las instalaciones de cada entidad académica, previa verificación de las condiciones de seguridad y operación (accesos, iluminación, suministro de agua, conectividad, entre otros) que garanticen la salvaguarda del personal académico. En el caso de las entidades académicas pertenecientes a la Unidad de Ciencias de la Salud podrán solicitar apoyo logístico a la Vicerrectoría para la definición de la sede.
6. El presente comunicado entra en vigor a partir de su publicación y se mantendrá hasta el 3 de diciembre del presente año; mismo que no aplica para la Universidad Veracruzana Intercultural (UV-I), en virtud de su reincorporación a las actividades académicas presenciales.
7. Cualquier situación no prevista será resuelta por las instancias correspondientes, a través de la Vicerrectoría de la Región Poza Rica–Tuxpan.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa-Enríquez, Ver., a 5 de noviembre de 2025